

## Unidad de Informática y Estadística coordinará PREP 2023

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en su 12ª Sesión Extraordinaria aprobó designar a la Unidad de Informática y Estadística (UIE) como instancia interna responsable de coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2023.

Al respecto la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, expuso que, de acuerdo con la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, el PREP es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos. Mencionó que su objetivo es el de informar oportunamente, bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad, a los partidos políticos, candidatas y candidatos, así como a toda la ciudadanía en su conjunto.

En ese sentido, señaló que, en este día se está dando otro de los primeros pasos para que el Instituto realice un PREP exitoso, atendiendo lo que indica el artículo 339 del Reglamento de Elecciones, sobre que el consejo general debe acordar - **entre otros aspectos** - cuál será la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del programa y en cuyo proyecto de acuerdo se designa a la Unidad de Informática y Estadística.

Por lo anterior, hizo mención de algunos datos que ilustran la valiosa experiencia del IEEM en esta materia, por ejemplo, en el Proceso Electoral de 2021, para la Elección de Diputaciones Locales, se capturó un total de 19 mil 789 actas y se contabilizaron 18 mil 729; es decir, 98 y 93% de las 20 mil 034 actas previstas en 2021. Estas cifras suponen un aumento en la captura y en la contabilización de Actas PREP en el Estado de México, respecto a procesos electorales anteriores, muy a pesar de que en dicho año fue requerida la instalación de un número mayor de casillas a diferencia del 2018.

Expresó, que aún hay algunos retos para tener un PREP más veloz, en la captura y contabilización oportuna de las actas provenientes de casillas no urbanas. Sin embargo, aseguró estar convencida que la experiencia que tiene el IEEM especialmente, las Consejeras y el Consejero, que integran la Comisión Especial para la Atención del PREP, serán determinantes para "**mejorar nuestras propias marcas**".



## Trabajaremos para tener un PREP exitoso el día de la jornada electoral 2023: Pulido



Por: Ventura Rojas Garfias

**T**oluca, Méx.- En sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, presidenta de dicho órgano, señaló que de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el PREP es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos. Y que su objetivo es el de informar oportunamente, bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad, a los partidos políticos, candidatas y candidatos, así como a toda la ciudadanía en su conjunto.

En la sesión, donde, se aprobó designar a la Unidad de Informática y Estadística (UIE) como instancia interna responsable de coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2023, dijo que de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el PREP es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos. Mencionó que su objetivo es el de informar oportunamente, bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad, a los partidos políticos, candidatas y candidatos, así como a toda la ciudadanía en su conjunto.

En ese sentido, señaló que, en este día se está dando otro de los primeros pasos para que el Instituto realice un PREP exitoso, atendiendo lo que indica el artículo 339 del Reglamento de Elecciones, sobre que el Consejo General debe acordar -entre otros aspectos- cuál será la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del programa y en cuyo proyecto de acuerdo se designa a la Unidad de Informática y Estadística. Ahí, mencionó algunos datos que ilustran la valiosa experiencia del IEEM en esta materia, por ejemplo, en el Proceso Electoral de 2021, para la

Elección de Diputaciones Locales, se capturó un total de 19 mil 789 actas y se contabilizaron 18 mil 729; es decir, 98 y 93% de las 20 mil 034 actas previstas en 2021.

Dichas cifras suponen un aumento en la captura y en la contabilización de Actas PREP en el Estado de México, respecto a procesos electorales anteriores, muy a pesar de que en dicho año fue requerida la instalación de un número mayor de casillas a diferencia del 2018.

Expresó que aún hay algunos retos para tener un PREP más veloz, en la captura y contabilización oportuna de las actas provenientes de casillas no urbanas.

Sin embargo, aseguró estar convencida que la experiencia que tiene el IEEM especialmente, las Consejeras y el Consejero, que integran la Comisión Especial para la Atención del PREP, serán determinantes.

Mientras que las Consejeras Electorales, Karina Ivonne Vaquera Montoya, Sandra López Bringas, Daniella Durán Ceja y Patricia Lozano Sanabria, manifestaron su acompañamiento al acuerdo, reconocieron el trabajo que ha realizado la UIE y manifestaron que se trabajará para tener un PREP exitoso.